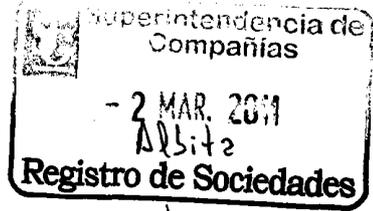


Quito, 21 de febrero del 2011

9607



10h30

Señora Abogada  
SUAD MANSUR  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Ciudad

rev.

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que he procedido a inscribir el día de hoy en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA PERLOREY S.A., la transferencia de doce (12) acciones que hizo la señora María Valeria López Reyes y su cónyuge a favor de la señora María Giovana López Reyes.

Aclaro que cada una de las acciones tiene un valor de un dólar.

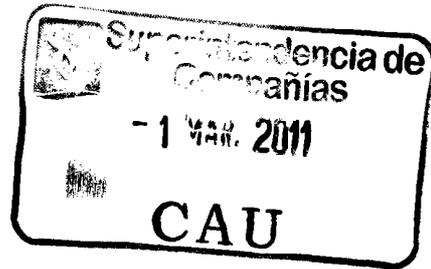
Es necesario advertir que los cedentes y la cesionaria son ecuatorianos, casados, mayores de edad y domiciliados en Quito, Distrito Metropolitano.

Acompaño copias de las cédulas de los otorgantes.

Sin otro particular, me suscribo,

Cordialmente,

*Shelma de López*  
~~Gerente General de la Compañía~~  
CONSTRUCTORA PERLOREY S.A.



*Transf. Ingreanda*

*20110304*

ESCANEAR